Charapotó, 02 de Abril de 2014.

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A.
Charapotó

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A., de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la misma entrego a ustedes el balance anual e informe económico, por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido.

a. Aún no se ha obtenido el Permiso de Circulación, debido a los diferentes inconvenientes presentados con algunos socios en cuanto a la presentación de documentos. Por tal razón el trámite no ha sido concluido.
b. Nuestra compañía hasta el momento en sus registros contables solo cuenta con el capital Suscrito de $2200.00.
c. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

IVAN PATRICIO BARRETO MUÑOZ
GERENTE
C.C. # 130875279-7